



Acta de Evaluación
Lista de Preseleccionados N°2

En Chillán, a 05 de diciembre de 2019, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N° 1059 del 03 de Septiembre de 2019, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MAS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO, REGIÓN DE ÑUBLE, LINEA AIRE ACONDICIONADO, AÑO 2019", desde el 04 al 23 de Septiembre de 2019, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Ñuble, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 454 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 150 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron visitados en su domicilio, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Con fecha 29 de octubre de 2019, se publica Acta de evaluación de lista de 50 seleccionados, para lo cual correspondió efectuar la gestión de copago, el cual se extendió entre el 30 de octubre y 21 de noviembre de 2019.
6. Que, con fecha 27 de noviembre de 2019, se publicó Acta de desistidos y renunciados del programa, con un total de 18 personas.
7. Que, según lo indicado en el punto 9 de las presentes bases, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existan postulantes que no hayan sido preseleccionados, la Seremi podrá nuevos listados con preseleccionados, los cuales se indican a continuación:



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los preseleccionados corresponden a:

Nº	Rut
1	4.873.954-7
2	7.052.857-6
3	8.151.773-8
4	8.252.206-9
5	8.671.295-4
6	9.143.289-7
7	12.085.484-4
8	12.155.898-K
9	12.377.711-5
10	12.549.905-8
11	13.131.671-2
12	13.619.065-2
13	14.026.300-1
14	15.204.972-2
15	15.215.446-1
16	15.217.284-2
17	15.875.316-2
18	16.219.298-1
19	16.219.685-5
20	16.389.575-7
21	16.447.040-7
22	16.783.869-3
23	17.458.733-7
24	17.967.696-6
25	18.156.306-0
26	18.158.437-8
27	18.216.396-1
28	18.327.203-9
29	18.770.621-1
30	19.801.979-8



8. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes en las viviendas del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.

María Valentina Villouta Bravo
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble

Michael Antonio Vera Villanueva
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Ñuble

Rodrigo Arturo Espinoza Navarrete
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire- Departamento Planes y Normas.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Ñuble
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl

